



ESPAÑA

267286

(19) ES (21) (22)	(11) NUMERO 502 263	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 18-5-81	

MODELO DE UTILIDAD

16 MAR. 1983

(30) PRIORIDADES:		
(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
PE 3620	19-5-80	Australia
PE 3910	5-6-80	"
PE 5699	23-9-80	"

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL B65D 51/18
--------------------------	--

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN  
 "UN DISPOSITIVO DE CIERRE Y ENTREGA PARA APLICARSE AL EXTREMO EXTERIOR DE UN MANGUITO DE LLENADO PARA UN RECIPIENTE A MODO DE BOLSA"

(71) SOLICITANTE (S)  
 DIILOULDERS PROPRIETARY LIMITED

DOMICILIO DEL SOLICITANTE  
 Bellarine Highway, Leopold, Victoria, 3221, Australia

(72) INVENTOR (ES)  
 JON HENRY MALPAS y MARK JOSEPH CALLINAN

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE  
 DON ALBERTO DE EIZABURU MARQUEZ (P.- 77.617)

Este invento se refiere a un dispositivo de cierre y entrega para recipientes, y concierne en particular, pero no exclusivamente, a un dispositivo de esta clase para recipientes para líquidos y/o materiales en partículas.

5 Los llamados recipientes compuestos del tipo tomado en consideración están gozando hoy día de utilización en una escala cada vez mayor para el almacenamiento de bebidas tales como, por ejemplo, vinos fortificados o no fortificados, licores espirituosos, zumos de frutas, bebidas  
10 vigorizantes e incluso leche. Con propósitos de simplicidad en la explicación, la descripción dada seguidamente se referirá en particular a recipientes del tipo de "bolsa y caja", empleados ahora normalmente, como las llamadas "botas de vino" para el almacenamiento y envasado de vinos y  
15 otras bebidas alcohólicas. No obstante, deberá entenderse que esto representa meramente una utilización preferida para recipientes del tipo tomado en consideración, y que el presente invento no ha de quedar restringido solamente a dicha utilización preferida.

20 Actualmente una práctica común consiste en envasar vino o bebidas similares en un recipiente a modo de bolsa que tiene un acoplamiento de cuello o manguito al que se conecta una espita de entrega o elemento similar. En general dichos recipientes a modo de bolsa son llenados primeramente con vino y luego se cierra un extremo abierto de la bolsa propiamente dicha. Cuando la bota de vino de los  
25

1 presentes solicitantes "AIRLESFLO" (marca comercial regis-  
trada) fue introducida por primera vez en el mercado hace  
algunos años, incluía un recipiente exterior de material re-  
lativamente rígido, por ejemplo en la forma de una caja de  
5 cartón o un bote metálico, y un recipiente interior a modo  
de bolsa de un material plástico apropiado, en donde se ha-  
bía de colocar el vino. El recipiente interior era llenado  
primeramente con vino y luego cerrado a través del borde o  
extremo abierto con anterioridad, evitando de esta manera  
10 el escape de vino desde ese recipiente interior. Además, el  
recipiente interior era provisto con un miembro de acopla-  
miento o de cuello de entrega que era aplicado en el reci-  
piente exterior y estaba adaptado para recibir una llamada  
espita de entrega, mediante la cual se podía entregar el  
15 contenido del recipiente interior propiamente dicho...

En una disposición alternativa se proponía dis-  
poner un recipiente interior en la forma de una bolsa cerra-  
da y que incluía sobre él un acoplamiento o manguito de lle-  
nado y un acoplamiento o manguito de entrega, estando los  
20 dos acoplamientos o manguitos espaciados unos de otros de  
manera tal que el recipiente a modo de bolsa podía ser lle-  
nado a través del manguito de llenado, que luego era cerra-  
do para proporcionar un recipiente seguro para el vino, el  
cual vino era subsiguientemente entregado a través del man-  
guito segundo o de entrega que tenía una espita o medios de  
25

1 entrega similares conectados con él. Para ser más específico,  
co, una vez que el recipiente hubo sido llenado y cerrado,  
el acopleamiento o manguito de entrega quedaba aplicado de  
5 una manera conocida cualquiera en el recipiente exterior y,  
cuando se deseaba entregar vino desde dentro del recipiente  
interior, se podía insertar en el manguito de entrega una  
espita o elemento similar.

Todavía en otra disposición alternativa adicional  
se ha sabido disponer un recipiente interior que incorpora  
10 junto con él una espita de entrega, la cual espita solamente  
puede ser liberada a una posición operativa o de entrega  
con relación al recipiente exterior, abriendo una rendija  
o elemento similar dispuesta en el recipiente exterior y  
luego aplicando la espita en esa rendija.

15 El presente invento pretende crear una mejora en  
el tipo de recipiente "AIRLESFLO" (marca industrial registrada)  
que antes se menciona, de modo tal que se disponga  
un recipiente interior que tiene un conjunto de acoplamiento  
to a través del cual se puede alimentar líquido dentro del  
20 recipiente interior y subsiguientemente se le puede entregar  
desde ese recipiente, estando el recipiente interior,  
en realidad, al menos inicialmente obturado por fijación  
al mismo del conjunto de acoplamiento que antes se mencio-  
na.

25 El presente invento pretende además crear un con-

1 -junto de llenado y entrega para utilizarse en y con un re-  
cipiente compuesto para fluidos y similares.

Correspondientemente, un objeto de este invento  
es crear un recipiente interior a modo de bolsa, para la  
5 recepción y retención de líquido, que tiene un único mangui-  
to o acoplamiento a través del cual puede ser llenada la  
bolsa con líquido, y a través del cual se puede entregar  
el líquido, y medios de diafragma rompibles para obturar  
ese manguito de llenado y entrega, evitando el escape de lí-  
10 quido, hasta el momento en que una espita de entrega haya  
sido acoplado con él.

Otro objeto es el de crear un recipiente a modo  
de bolsa, para la recepción y retención de líquido, que tie-  
ne un único acoplamiento o manguito a través del cual puede  
15 la bolsa ser llenada con líquido con una rapidez deseada,  
y a través del cual se puede entregar subsiguientemente el  
líquido, y medios para cerrar el cuello después de haber  
llenado la bolsa, de manera tal que se evite el escape del  
líquido a través de él, estando adaptados dichos medios de  
20 cierre para recibir y mantener en posición una espita de  
entrega.

Otro objeto es el de crear medios para cerrar el  
orificio a través de un manguito de llenado de un recipien-  
te para líquidos, de manera tal que se pueda impedir o inhi-  
25 bir la fuga o escape de líquido a través del manguito de

1 llenado, estando adaptados los medios de cierre para recibir y mantener en posición una espita para entregar el contenido líquido del recipiente.

5 Todavía otro objeto es el de crear un recipiente a modo de bolsa que tiene un acoplamiento o manguito de llenado, a través del cual aquél puede ser llenado con facilidad con líquido, y un cierre para ese manguito de llenado con el fin de impedir la circulación de líquido desde la bolsa, estando dicho cierre adaptado para recibir y mantener en posición una espita para la entrega del contenido líquido de la bolsa y que tiene un diafragma rompible que resultará roto al aplicar la espita en el cierre, con lo cual se permitirá que circule el líquido desde la bolsa a través del manguito de llenado y de la espita, cuando sea accionada dicha espita.

15 Todavía otro objeto es el de crear medios para inhibir el paso de oxígeno/aire al contenido del recipiente interior de manera tal que se aumenta la duración de ese contenido, si pudiera ocurrir que el oxígeno o el aire provo- que el deterioro del mismo.

20 Se pretende utilizar el presente invento en unión con una espita de entrega de acuerdo con la solicitud de patente de los Estados Unidos nº 3.448.889 aunque sin estar limitado a dicha espita.

25 Con el fin de que el invento pueda ser comprendi-

do y puesto en práctica con facilidad se hará ahora referen-  
cia a los dibujos ilustrativos anejos, en los cuales:

las figuras 1 y 2 representan una vista en plan-  
ta superior y una vista en alzado lateral, respectivamente,  
de un manguito de llenado para un recipiente a modo de bol-  
sa;

las figuras 3 y 4 son una vista en planta supe-  
rior y una vista en alzado lateral, respectivamente, de unos  
medios de cierre de acuerdo con el invento;

la figura 5 es una vista en planta inferior del  
cierre de la figura 3; y

la figura 6 es una vista en sección del cierre de  
la figura 3.

Los dibujos anejos ilustran una realización espe-  
cífica de la disposición de acuerdo con el invento, pero  
sin que éste quede limitado a ella.

De acuerdo con el invento, y según se ilustra,  
por ejemplo, en las figuras 1 y 2, se crea un manguito 1  
para llenado y entrega, de forma cilíndrica sustancialmente  
tubular, con un diámetro suficientemente grande para acómo-  
dar la boquilla de una máquina llenadora, mediante la cual  
se ha de hacer pasar vino o un contenido similar dentro de  
un recipiente interior.

Junto al extremo más interior del manguito 1 se  
dispone un reborde 2 externo de diámetro relativamente gran

25

26052

de, mediante el cual el propio manguito puede ser sujeto a la bolsa interior de un recipiente compuesto. Dicha sujeción puede conseguirse de cualquier manera conocida, por ejemplo mediante adhesivos o alternativamente por soldadura, por ejemplo por la aplicación de calor o por utilización de ultrasonidos.

Junto al extremo más exterior del manguito 1 se dispone un segundo reborde externo 3, de dimensión radial algo menor que la del reborde 2 antes mencionado. Según un aspecto especialmente preferido, como se ilustra, la porción central del reborde 2 primeramente mencionado está en gruesada, con lo cual se proporciona, en efecto, otro reborde 4 sustancialmente con la misma dimensión radial que el reborde 3 mencionado en segundo lugar, estando separados en realidad el reborde 3 mencionado en segundo lugar y el reborde 4 adicional por un espacio, que constituye una porción de cuello 5, suficiente para acomodar el material del recipiente exterior.

Junto a o en la proximidad de la porción extrema exterior del manguito 1 se dispone un reborde o nervio interno (no mostrado), que puede funcionar para proporcionar medios para mantener en posición un segundo miembro de manguito 6 (figuras 3 a 6) para la recepción de una espita de entrega o similar. En una disposición alternativa el manguito 1 puede ser provisto con ondulaciones o roscas internas

para su cooperación con roscas u ondulaciones complementarias dispuestas sobre unos medios para mantener en posición a un acoplamiento 6 para la recepción de una espita de entrega.

5 El segundo miembro de manguito 6 incluye preferiblemente dos miembros concéntricos 7 y 8, sustancialmente cilíndricos, adaptados para ser interconectados en uno de sus extremos, tal como por ejemplo mediante un reborde 9 que se extiende hacia fuera. Dicho reborde 9 se extenderá  
 10 hacia fuera desde el borde exterior del miembro 8 sustancialmente cilíndrico más interior, a través del extremo adyacente del miembro 7 sustancialmente cilíndrico, externo y luego por el exterior de dicho miembro 7 cilíndrico, externo o exterior.

15 Como se ilustra, el miembro interior, sustancialmente cilíndrico, tiene forma tubular, poseyendo un pasaje  
 20 10 alineado centralmente que se extiende a su través, estando adaptado ese pasaje 10 para recibir y retener una espita de entrega o elemento similar. El miembro 7 externo sustancialmente cilíndrico, incluye un nervio o saliente externo 11 sobre él, adaptado para aplicarse al nervio interno del primer miembro de manguito de llenado 1, con lo cual se permite que dicho miembro de manguito de entrega 6 sea mantenido en posición con relación a dicho primer miembro de manguito 1.

En la superficie exterior del reborde externo 9, que se extiende hacia fuera, del segundo miembro de manguito 6 se dispone un rebajo no circular 12 para aplicación con un reborde no circular dispuesto sobre la superficie externa de un cuerpo de una espita de entrega, con lo cual dicha espita de entrega puede ser aplicada dentro del conjunto de llenado y entrega, de manera tal que se evite la rotación del mismo con relación a dicho conjunto de entrega y llenado. A este respecto se dirige la atención a la patente australiana nº 407.456 del presente solicitante, que se refiere a espitas de entrega para recipientes de este tipo.

Según un aspecto especialmente preferido, y de nuevo como se ilustra en las figuras 3 a 6, sobre la superficie inferior del reborde externo 9 del segundo miembro de manguito 6 se dispone una pluralidad de miembros transversales 13 adaptados para sobresalir en una distancia suficiente desde la superficie del reborde 9 de manera tal que se apliquen con la superficie externa del reborde externo junto al extremo exterior del primer miembro de manguito, de manera tal que dicho reborde externo de dicho segundo miembro de manguito estará espaciado respecto del reborde externo de dicho primer miembro de manguito.

A través del extremo del miembro 8 interior sustancialmente cilíndrico se puede disponer una película o

membrana 14 de material plástico o de otro tipo, sirviendo dicha película 14 para proporcionar una barrera rompible contra el escape del contenido desde el recipiente, una vez que el segundo miembro de manguito 6 ha sido interconectado con el primer miembro de manguito 1. La película 14 tiene preferiblemente un espesor suficiente tal que, al insertar una espita de entrega dentro del miembro interior 8 del segundo miembro de manguito 6, la película 14 será rota, con lo cual se permitirá que el contenido del recipiente circule dentro de la espita y sea entregado desde allí. En una realización especialmente preferida, ambos miembros de manguito primero y segundo 1 y 6 pueden ser hechos a base de polietileno, siendo hecha también de ese material la película rompible 14. No obstante, deberá entenderse que pueden manifestarse igualmente idóneos otros materiales.

La película 14 puede ser formada enterizamente con el miembro interior 8 o puede ser fabricada por separado y fijada subsiguientemente por encolado, soldadura u otros métodos apropiados. Alternativamente, o además, otra película (no ilustrada) puede ser colocada a través del extremo interior del miembro 7. Dicha película podría ser fijada por encolado, por soldadura o por otros métodos apropiados.

Según una característica especialmente preferida se dispone un recipiente interior flexible, siendo hecho

ese recipiente interior de lo que puede denominarse un material plástico en capas o estratificado. Preferiblemente, sobre la superficie más interior del estratificado hay un material plástico de un tipo que no reaccionará con el contenido a almacenar en la bolsa o en el recipiente flexible. Una segunda capa del estratificado puede ser hecha de un material plástico de un tipo que constituirá una barrera para el paso, por ejemplo por permeación, de aire u oxígeno. Se puede incluir también una capa tercera y preferiblemente más exterior de un material plástico relativamente tenaz y fuerte, proporcionando esta tercera capa más exterior resistencia mecánica al estratificado compuesto. Los materiales deseables para conseguir tales resultados son bien conocidos y, en una disposición especialmente preferida, un recipiente flexible del tipo antes mencionado incluirá capas de polietileno, poli(acetato de vinilo), Nylon (poliamida), poli(alcohol vinílico), poliéster metalizado con aluminio, o bien lámina u hoja de aluminio puro, poliéster o poli(cloruro de vinilo) en cualquier número de combinaciones o permutaciones.

En la práctica, el material del que está formada la bolsa es transformado a la forma deseada y luego es obturado y cerrado alrededor de sus bordes periféricos. La bolsa así formada es provista en un lugar con un orificio de un tamaño suficiente para acomodar el primer miembro de

manguito 1, el cual miembro de manguito 1 es insertado a través de ese orificio, o colocado por encima de ese orificio y fijado a él por cualesquiera medios conocidos, tal como por ejemplo por soldadura del reborde externo 2. Después de ello la bolsa, con el primer miembro de manguito de llenado 1 fijado a él, es llenada con vino o material similar hasta el grado requerido. Una vez llenada, el segundo miembro de manguito 6 es puesto en contacto con el primer miembro de manguito 1 para constituir de este modo un cierre para ese primer miembro de manguito 1 y evitar el escape de líquido a su través.

Cuando se requiere entregar algo de contenido a partir del recipiente, meramente es necesario acoplar una espita en el pasaje 10, proporcionado por el miembro 8 interior sustancialmente cilíndrico, en una extensión tal que el extremo interior de la espita se aplique por sí mismo con, y penetre en, la película rompible 14 dispuesta junto al extremo interior de dicho miembro 8 interior sustancialmente cilíndrico. Después de ello, empujando la espita firmemente dentro del miembro de manguito, de manera tal que el reborde externo dispuesto sobre la superficie de esa espita sea puesto en aplicación con el rebaje 12, de conformación complementaria, en el reborde externo 9 del segundo miembro de manguito 6, la espita estará colocada firmemente de manera tal que efectivamente será incapaz de girar con

relación al conjunto de recipiente, dispositivo de llenado y dispositivo de entrega. La espita puede ser empleada luego de la manera usual, con lo que se permite entregar el contenido del propio recipiente.

5

Si se desea, puede colocarse una barrera retirable o rompible (no ilustrada) a través del otro extremo del miembro 8, de manera tal que se impida la entrada de polvo o de otros contaminantes dentro del miembro 8. Esta barrera puede tener la forma de una caperuza de cierre retirable; una etiqueta retirable de material apropiado fijada a la superficie exterior del reborde 9; un diafragma moldeado enterizamente a través del extremo exterior del miembro 8; otro diafragma a través del extremo exterior del miembro 8 que sería sujeto por encolado o soldadura o por otros métodos apropiados; o cualquier otro dispositivo de cierre apropiado.

10

15

Según otra característica adicionalmente preferida, un único diafragma rompible puede ser colocado de manera tal que se consigan ambos resultados deseados, es decir, impedir la indeseada salida del contenido líquido del recipiente durante el almacenamiento etc., e impedir la entrada de materiales ajenos y oxígeno, indeseados, en el conjunto de llenado y entrega.

20

25

Si la espita es del tipo que tiene un vastago capaz de girar, se puede hallar como necesario disponer me-

• dios para evitar la rotación del cuerpo de esa espita con relación a los miembros de manguito. Puede ser deseable además disponer medios para colocar el miembro de manguito segundo o de entrega con relación al miembro de manguito primero o de llenado.

5 En la realización ilustrada y descrita, el material plástico impermeable al aire, empleado para las barreras, películas, diafragmas etc., puede ser un material de dos capas en lugar del material de tres capas descrito, incluyendo una primera capa de polietileno y una segunda capa de un material sustancialmente impermeable al aire tal como poliéster o poliamida (Nylon). Alternativamente al, o además del, material de capas múltiples se puede preferir emplear una delgada capa de un material tal como hoja metalizada (por ejemplo de aluminio), lámina de aluminio puro apropiadamente recubierto o estratificado, dependiendo del contenido que haya de ser protegido, el cual puede ser sujeto por adherencia al extremo interior del miembro de manguito segundo o de entrega. Esta construcción de capas múltiples permite que las películas o diafragmas rompibles obturen alrededor de la entrada o porción de perforación de la espita cuando el diafragma o película esté siendo roto. Esto impide cualesquiera fugas o derrames y entradas de oxígeno indeseadas. Una modificación adicional consistiría en recubrir la superficie exterior del segundo miembro

bro de manguito con una capa muy delgada de un apropiado material sustancialmente impermeable al aire.

Finalmente, ha de entenderse que la precedente descripción se refiere meramente a una realización preferida del presente invento, y que son posibles variaciones y modificaciones sin apartarse del espíritu y alcance del invento, cuyo ámbito ha de ser determinado a partir de las siguientes reivindicaciones.

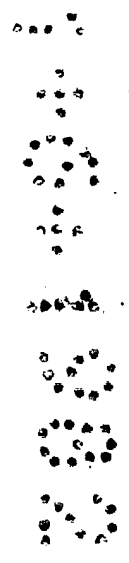
10

15

20

25

26052



REIVINDICACIONES

5

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

10

1ª.- Un dispositivo de cierre y entrega para aplicarse al extremo exterior de un manguito de llenado para un recipiente a modo de bolsa, previsto en particular para contener fluidos y/o materiales en partículas, estando adaptados los medios de cierre de dicho dispositivo para aplicarse a dicho manguito de llenado de una manera sustancialmente exenta de fugas y derrames, incluyendo dichos medios de cierre unos medios para recibir y retener en ellos una espita de entrega, y al menos un diafragma rompible a través de al menos una parte de dichos medios de cierre, estando adaptado dicho al menos un diafragma para ser aplicado y roto por dicha espita de manera tal que se permita la circulación del contenido a partir de dicho recipiente a modo de bolsa.

15

20

25

2ª.- Un dispositivo según la reivindicación 1ª, que incluye medios para restringir a dicha espita para im-

pedir que realice movimientos de rotación con relación a ellos.

3ª.- Un dispositivo según la reivindicación 1ª o la reivindicación 2ª, que incluye además medios para restringir a dicha espita para impedir que realice movimiento longitudinal con relación a dicho dispositivo de cierre y entrega.

4ª.- Un dispositivo según una cualquiera de las reivindicaciones 1ª a 3ª, en que dicho diafragma rompible está hecho de un material impermeable al aire.

5ª.- Un dispositivo según la reivindicación 3ª, en que dicho cierre incluye además unos segundos medios de restricción para restringir a dicha espita e impedir que realice movimiento longitudinal indeseado, estando adaptados dichos segundos medios de restricción para retener a dicha espita en una posición provisional antes de que dicha espita rompa a dicho diafragma.

6ª.- Un dispositivo según una cualquiera de las reivindicaciones 1ª a 5ª, en que dicho diafragma rompible está formado enterizamente con dicho cierre.

7ª.- Un dispositivo según una cualquiera de las reivindicaciones 1ª a 6ª, en que hay dispuesta una película retirable además de dicho diafragma rompible.

8ª.- Un dispositivo según una cualquiera de las reivindicaciones 1ª a 7ª, en que dicha espita de entrega

25

26052

tiene sobre ella un reborde exterior no circular, y dichos medios de cierre, que adoptan la forma de un segundo manguito incluyen una porción rebajada de una forma complementaria con respecto a la de dicho reborde de dicha espita, con lo cual se retiene a dicha espita contra movimiento de rotación con relación a dicho segundo manguito.

9ª.- "UN DISPOSITIVO DE CIERRE Y ENTREGA PARA APLICARSE AL EXTREMO EXTERIOR DE UN MANGUITO DE LLENADO PARA UN RECIPIENTE A MODO DE BOLSA".

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de DIECIOCHO hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

01 JUN 1982

P. A. Alberto de Eizabur  
Por Poder



15

20

25

26052

VAL

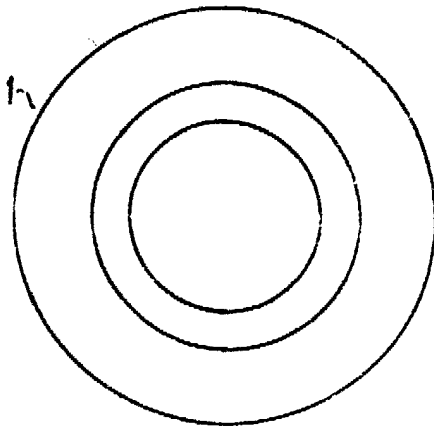


FIG. 1

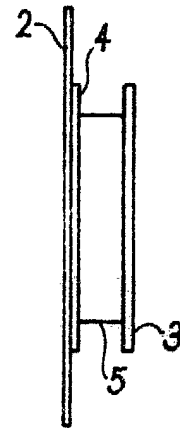


FIG. 2

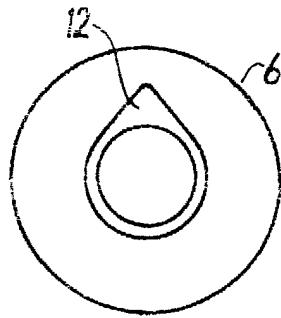


FIG. 3

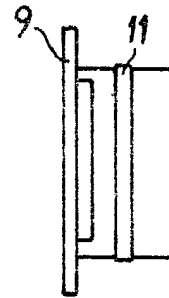


FIG. 4

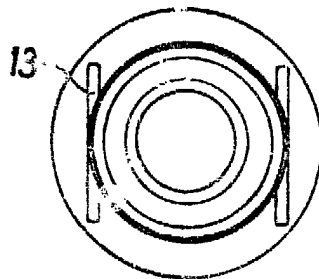
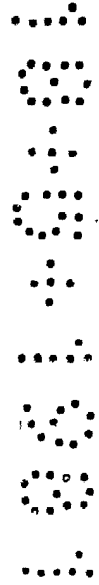


FIG. 5

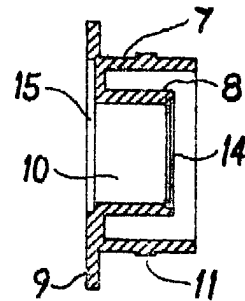


FIG. 6

Alberto de Elizaburu  
Por/Conde

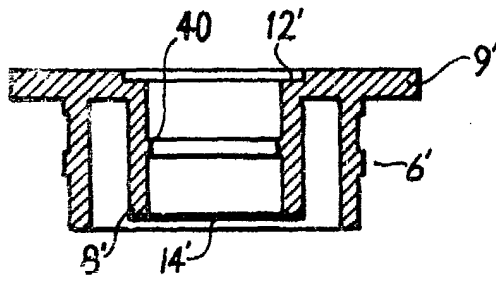


FIG. 7

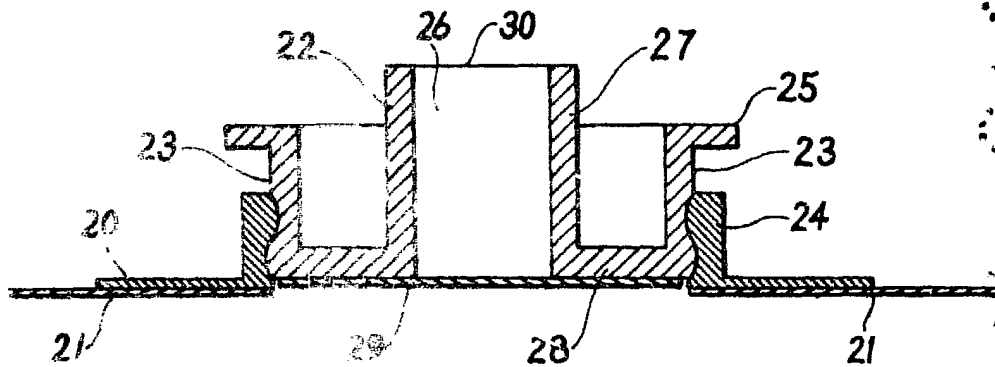


FIG. 8

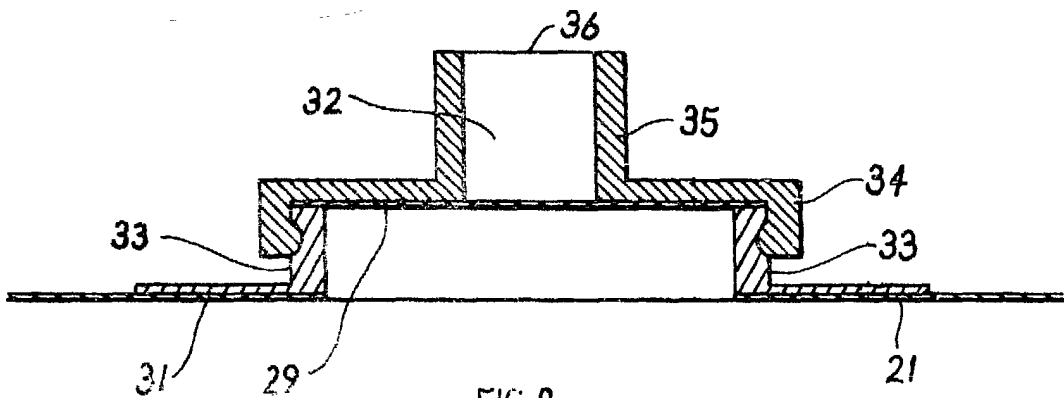


FIG. 9

Alberto de Elizaburu  
Per Yodas